

ADP

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0147

EXTRACTO

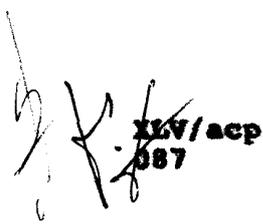
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA "SERVICIO DE INTELIGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA." POR "SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "SERVICIO DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA." va a proceder a cambiar su nombre por "SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA.", en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 27 de diciembre de 1995.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 15 ENE. 1996


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


XLV/acp
087

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RECOR
ABR

19

EXTRACTO

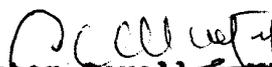
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA "SERVICIO DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA." POR "SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS

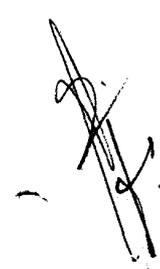
Se comunica al público que la compañía "SERVICIO DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA." cambió su nombre por "SERVICIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SEINSEPRI CIA. LTDA." y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 27 de diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N°96.1.1.1. 0688

1 MAR. 1996 de

En vista de la escritura pública, referida se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL La compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Servicios de seguridad y guardianía;..."

Quito, a 1 MAR. 1996


Dr. Victor Cavallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


XIV/acp
552

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de